



izquierda unida los verdes  
convocatoria por andalucía

**DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES, EL GRUPO MUNICIPAL DE IULV-CA DE HUÉTOR-VEGA PRESENTA AL PLENO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA SIGUIENTE**

### **MOCIÓN**

## **HUÉTOR-VEGA - CIUDAD AMIGA DE LOS ANIMALES**

### **Exposición de motivos:**

Ante la actual situación que sufren varios grupos de animales (abandono, maltrato y asesinato en festejos públicos,...) creemos que es necesario que se actúe de manera eficaz contra aquellas personas que violan los derechos fundamentales de los seres vivos.

En las últimas décadas ha proliferado, en las sociedades más civilizadas, un sentimiento sin precedentes de protección, respeto y defensa de la naturaleza en general y de los animales en particular, convirtiéndose en un asunto de índole cultural que importa al conjunto de la ciudadanía. A este proceso de sensibilización han contribuido especialmente factores tanto científico-técnicos como filosóficos.

Ningún animal debe ser sometido a maltratos: ni los animales salvajes, para los que tenemos que conservar el medio con la finalidad de permitirles vivir de acuerdo con sus necesidades; ni a los animales domésticos, por el bienestar de los cuales los que ejercemos de dueños tenemos que velar; ni los animales de granja que decidimos criar para alimentarnos, a los que debemos como mínimo unas condiciones dignas de vida, espacio suficiente para realizar ejercicio, una alimentación completa y, finalmente, un sacrificio rápido e indoloro.

Una sociedad moderna, como la nuestra, no se puede permitir fisuras en el terreno de los derechos de los animales y sería un error terrible no hacer todo lo que esté en nuestras manos para defender a aquellos que no disponen de voz ni voto.

Considerando necesario avanzar en los derechos de los animales, para evitarles sufrimiento inútil y menos por diversión y recordando aquí la frase de Gandhi: *“Un país, una civilización se puede juzgar por la forma en como trata a sus animales”*.

### **Propuestas de acuerdo:**

**Primero:** Manifiestar el apoyo del Ayuntamiento de **Huétor-Vega** a la declaración de principios que se expone en la nueva ley de protección de los animales 11/2003, del 24 de noviembre, la cual establece que los estudios realizados sobre las capacidades sensoriales y cognoscitivas de los animales no han dejado duda sobre la posibilidad de que éstos puedan experimentar sentimientos como placer, miedo, estrés, ansiedad, dolor o felicidad.

**Segundo:** Que **Huétor Vega** se declare ciudad amiga de los animales.

**Tercero:** Que el Ayuntamiento de **Huétor-Vega** no sea cómplice de ningún espectáculo donde se torture a animales.

**Cuarto:** Que el Ayuntamiento de **Huétor-Vega** no permita los anuncios en los medios públicos municipales de todos aquellos espectáculos que lleven consigo la muerte y/o el dolor de animales y que, también, se tenga en cuenta esta moción cuando se regule la publicidad en espacios públicos.

**Quinto:** Hacer llegar este acuerdo al Presidente de la Junta de Andalucía así como a los distintos grupos políticos que conforman el Parlamento Andaluz.

**Sexto:** Instar a la Junta de Andalucía a prohibir aquellos espectáculos dónde se produzca la muerte o la tortura de un animal.

**Séptimo:** Hacer llegar este acuerdo al Presidente de la Diputación de Granada y grupos políticos y sugerir la creación de un registro de pueblos y ciudades amigas de los animales.

**Octavo:** Publicitar estos acuerdos a través de los medios públicos municipales.

En Huétor-Vega, a 7 de septiembre de 2009

José Carlos Pérez Ruiz  
Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA